

**PROPUESTA DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL CONEP PEDRO BRACHE
EN EL FORO SOBRE LEY DE PARTIDOS POLÍTICOS**

5 de julio de 2017

[SALUDOS PROTOCOLARES]

En nombre del Consejo Nacional de la Empresa Privada le damos la más cordial bienvenida a este Foro sobre la Ley de Partidos y Agrupaciones Políticas. Procuramos con esta iniciativa ofrecer un espacio para la discusión de un tema tan sensible como el financiamiento de la actividad política, promoviendo la efectiva rendición de cuentas y transparencia en el uso de los fondos, ya sean públicos o privados.

Hoy, que vivimos en un mundo de cambios constantes y acelerados, el desarrollo de los países, la proliferación de los negocios y un adecuado clima de inversión, dependen directamente de la robustez de un Estado Social y Democrático de Derecho. Nuestro país no es ajeno a estos cambios. A menos de tres años para que se celebren las próximas elecciones, el momento es preciso para que se produzca la adecuación de su normativa en materia electoral y de partidos políticos.

En sus 54 años de historia, el CONEP ha sido un aliado en fomento del desarrollo económico y social de nuestra nación. Durante varias décadas hemos promovido el fortalecimiento del sistema de libre empresa, participando activamente como agente de cambio y transformación en la consolidación de la democracia y sus instituciones. Hoy el CONEP está compuesto por 49 asociaciones y 53 empresas, y continuamos impulsando un orden institucional que sea garante de la seguridad jurídica como uno de nuestros principios fundamentales.

Es con este espíritu que, de manera responsable, hemos participado en el proceso que actualmente lleva a cabo el Consejo Nacional de la Magistratura para completar vacantes en la Suprema Corte de Justicia y designar a los Miembros del Tribunal Superior Electoral. En una primera etapa, presentamos comentarios al Reglamento para la aplicación de su Ley Orgánica No. 138-11. La gran mayoría de nuestras observaciones fueron acogidas, y contribuyeron a dotar de mayor objetividad y rigurosidad los procesos.

En una segunda etapa, y amparados en el Artículo 15 del mencionado Reglamento, consultamos nuestra membresía y presentamos una lista de candidatos que a nuestro juicio tienen los méritos y el perfil para ser miembros de la Suprema Corte de Justicia. Nuestra propuesta contiene exclusivamente miembros de la carrera judicial y respeta el escalafón judicial de los elegibles. Asimismo, hemos tomando en cuenta la equidad de género, la representatividad a nivel nacional y las especialidades requeridas. Para el Tribunal Superior Electoral, se trata de ciudadanos que han mostrado probidad e independencia tanto en su vida personal como en su ejercicio profesional.

Confiamos en que el Consejo Nacional de la Magistratura culmine con el proceso de la manera más transparente, eficaz y legítima posible.

Fue también con este espíritu que hace algunas semanas visitamos al Presidente de la Junta Central Electoral Julio César Castaños Guzmán. Con él y con los demás Miembros de la JCE intercambiamos impresiones respecto a los avances de los proyectos de ley de reforma electoral y de partidos políticos que actualmente cursan en el Congreso Nacional. Conversamos sobre la importancia de establecer reglas claras y un régimen de fiscalización y sanción en todo lo relacionado con el financiamiento de la actividad política. Discutimos sobre posibles iniciativas de cooperación para fomentar el análisis y la discusión de este tema, y de ahí nace este Foro.

Desde entonces, el Congreso Nacional ha venido realizando su trabajo, y la Comisión Bicameral ha avanzado significativamente en la discusión del Proyecto en cuestión. De hecho, ya se encuentran en una fase final de dicha revisión.

Aunque aún no tenemos el texto actualizado de lo que los legisladores han venido consensuando, desde el CONEP nos permitimos sugerir algunos aspectos cruciales relacionados con el financiamiento, a ser tomados en cuenta en la nueva pieza legislativa. A saber:

- Erradicar definitivamente la posibilidad de que recursos ilícitos puedan permear la actividad política. Debemos evitar que capitales oscuros incidan negativamente en nuestras elecciones. Esto, como en otras áreas, se logra a través de la formalidad.
- Un sistema de financiamiento mixto, con aportes públicos y privados es posible. Sin embargo deben establecerse claramente toques de los aportes y condiciones para el acceso a los mismos.
- Tanto Partidos Políticos como los propios candidatos deben estar sometidos al escrutinio que garantice la transparencia de su patrimonio y los aportes recibidos. Se debe robustecer la obligación de rendición de cuentas.
- La fiscalización del origen, naturaleza y uso de los recursos es imprescindible. Deben quedar claramente establecidas las funciones de instituciones como la Junta Central Electoral, la Cámara de Cuentas, la Contraloría General de la República, y el Tribunal Superior Electoral en estos procesos.
- Un régimen de sanciones drásticas para aquellos que infrinjan las disposiciones establecidas.
- Debe orientarse el uso que se le da a los recursos recibidos. Los Partidos Políticos deben fomentar la educación y formación política.
- Debe producirse una reforma amplia e integral del Régimen Electoral, dotando de coherencia el marco legal existente. De esta forma se deben eliminar contradicciones, vacíos y solapamientos entre las distintas leyes y reglamentos. Se debe definir claramente el rol de nuestras autoridades.

Para abordar este importante tema desde una óptica multidimensional, hoy contaremos con una conferencia magistral a cargo del Magistrado Castaños Guzmán.

Asimismo, un panel de alto nivel conformado por el Senador Arístides Victoria Yeb, quien preside la Comisión Bicameral que ha conocido el Proyecto de Ley de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas; Marisol Vicens, abogada y socia de la firma HEADRICK, y el Periodista José P. Monegro, director del Periódico El Día.

Señoras y Señores,

Creemos en la democracia, y en los partidos políticos como actores principales de la misma. La aprobación y puesta en vigencia de un nuevo marco legal que regule los procesos electorales y la actividad política, es una necesidad. Como país tenemos una gran oportunidad para lograrlo. Debemos aunar esfuerzos; anteponer todas aquellas cosas que como dominicanos nos unen, y demostrar que son más que aquellas que nos separan. Es el momento para el diálogo y el consenso; para que reconociendo el rol que juegan nuestras autoridades y representantes, logremos la participación de toda la sociedad en las transformaciones que hoy se requieren.

Esperamos sea una jornada provechosa, que se constituya en una invitación a pensar diferente y sentar las bases del futuro que queremos. Muchas gracias por acompañarnos!